



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

MEMORANDO

0730- 189452023

PARA:	Doctor Marco Antonio Suárez Gutiérrez - Director General
DE:	Directora Territorial - DAR Centro Norte
ASUNTO:	Solicitud autorización trámite Contratación Mínima Cuantía No. 23 de 2023.
CIUDAD Y FECHA:	Tuluá, 21 de febrero de 2023

Comendidamente me permito solicitar autorización para iniciar la Contratación de Mínima Cuantía No. 23 de 2023, de acuerdo con la información que se detalla a continuación:

Objeto: *Suministro de gasolina corriente para los vehículos y motocicletas de propiedad de la corporación autónoma regional del valle del cauca - cvc, y asignados a la dar centro norte en el municipio de Sevilla (v).*

Valor estimado: SEIS MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. (\$6.109.440)

Justificación del valor estimado:

El valor de la presente contratación se estimó con base en precios de mercado, consistentes en información telefónica a las Estaciones de Servicio, ubicadas en el municipio de Sevilla: Estación de Servicio El Surtidor, Estación de Servicio Fernández, Estación de Servicio Bomberos, a cerca del valor de galón de gasolina corriente, así:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	Estación de Servicio El Surtidor	Estación de Servicio Fernández	Estación de Servicio Bomberos	VALOR TOTAL PROMEDIO
Suministro de gasolina corriente para los vehículos y motocicletas de propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, y asignados a la DAR Centro Norte en el municipio de Sevilla (V).	Galón	1	\$10.559	\$10.558	\$10.560	\$10.559

Se estima como valor total del contrato la suma de SEIS MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. (\$6.109.440), de acuerdo a la necesidad de la DAR Centro Norte de suministrar el combustible para los vehículos de la DAR Centro Norte y los asignados al municipio de Sevilla - UGC La Paila La Vieja para la vigencia 2023, los cuales se encuentran disponibles en el plan de compras.

Comprometidos con la vida





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

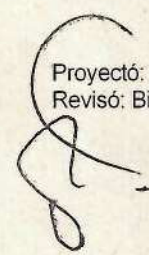
Página 2 de 2

Igualmente se aclara que el suministro de gasolina para los vehículos asignados a la DAR Centro Norte en el municipio de Sevilla, no se incluyó dentro de los pliegos de contratación corporativos, debido a que en el municipio de Sevilla (V), las estaciones de servicio no cuentan con un sistema de control de suministro de combustible mediante la tecnología de CHIP.

Plazo de ejecución: A partir de la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2023.


SANDRA MARCELA LOZANO CAICEDO
DIRECTORA DAR CENTRO NORTE


Vo.Bo. MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL


Proyectó: Cont. Walter granja Velasco Técnico administrativo DAR Centro Norte *wlc*
Revisó: Biólogo Pedro Nel Montoya Montoya, Director de Gestión Ambiental

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 05 - Fecha de Aplicación: 2017/12/11

CÓD: FT.0710.03

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad